💰 TU NÓMINA AL DETALLE

Conceptos esenciales para entender tu recibo salarial

📋 ESTRUCTURA DE LA NÓMINA

🏢 1. ENCABEZADO
Datos empresa, trabajador/a y período

💸 2. DEVENGOS
Ingresos totales (salariales + no salariales)

📉 3. DEDUCCIONES
Retenciones y cotizaciones

💵 4. LÍQUIDO A PERCIBIR
Cantidad neta final

✍️ 5. SELLO Y FIRMAS
Validación y recepción

📊 6. BASE DE IRPF
Cantidad sobre la que se calcula la retención

🛡️ 7. CONTINGENCIAS COMUNES
Cobertura de prestaciones de Seguridad Social

👥 8. GRUPO DE COTIZACIÓN
Clasificación profesional para cotizar

📊 FÓRMULA: DEVENGOS - DEDUCCIONES = LÍQUIDO A PERCIBIR

🏢 ENCABEZADO

DATOS OBLIGATORIOS	
EMPRESA	Razón social, domicilio, CIF, código SS, centro trabajo
TRABAJADOR/A	Nombre, DNI, código SS, grupo profesional, antigüedad, grupo cotización
PERÍODO	Mes y año de liquidación

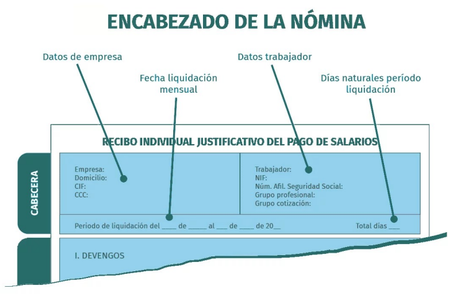

💰 SALARIO BASE

Es la **cantidad mínima** que establece tu convenio colectivo según tu categoría y grupo profesional, o la cantidad pactada en tu contrato individual.

BASE PRINCIPAL DE TU RETRIBUCIÓN

💡 **Importante:** Es el grueso principal de tu sueldo y sobre él se calculan normalmente los complementos salariales.

🎯 COMPLEMENTOS SALARIALES

👤 PERSONALES
- Antigüedad
- Cargo/Responsabilidad
- Formación
- Condiciones personales

💼 DEL PUESTO
- Nocturnidad
- Peligrosidad
- Turnos
- Singularidad puesto

Otros conceptos: Horas extra, primas productividad, pagas extraordinarias

🎁 PERCEPCIONES NO SALARIALES

Bienes y servicios que **NO cotizan a la Seguridad Social** (salvo excepciones) pero **SÍ tributan en IRPF** (excepto dietas en cuantías legales).

- **Indemnizaciones y suplidos**
- **Plus de transporte**
- **Dietas y gastos de locomoción**
- **Prestaciones Seguridad Social**
- **Pago delegado IT y desempleo parcial**
- **Mejoras voluntarias SS**
- **Indemnizaciones traslados/despidos**
- **Gastos materiales, ropa trabajo, herramientas**

🛡️ COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL

Cotizaciones que se deducen de tu salario:

- Contingencias Comunes
- Desempleo
- FOGASA
- Formación Profesional
- Horas Extraordinarias

🛡️ **Qué cubren:** Enfermedad, jubilación, incapacidad, desempleo, prestaciones familiares, asistencia sanitaria, etc.

🏛️ IRPF Y OTRAS DEDUCCIONES

IRPF: Adelanto de lo que corresponde contribuir en la Declaración de la Renta. El porcentaje varía según ingresos y circunstancias familiares.

OTRAS DEDUCCIONES

- Anticipos
- Valor productos en especie
- Cuotas sindicales

💡 **Recuerda:** El IRPF se ajustará definitivamente en la Declaración de la Renta anual.

📊 BASES DE COTIZACIÓN

Son las **cantidades sobre las que se calculan** las cotizaciones a la Seguridad Social y las retenciones de IRPF.

TIPOS DE BASES	
BASE SS	Para calcular cotizaciones Seguridad Social
BASE IRPF	Para calcular retención Impuesto Renta

⚠️ **Importante:** Tienen topes mínimos y máximos según el grupo de cotización y tipo de contrato.

💵 LÍQUIDO A PERCIBIR

TOTAL DEVENGOS - TOTAL DEDUCCIONES = LÍQUIDO FINAL

Es la **cantidad neta** que efectivamente llega a tu cuenta bancaria o cobras en efectivo.

💡 **Recuerda:** Esta es la cantidad real que percibes tras aplicar todas las retenciones legales y cotizaciones obligatorias.

UGT G.E.C.A.D. FeSMC

✍️ SELLO Y FIRMAS

Elementos obligatorios:

- **Firma y/o sello de la empresa**
- **Fecha de entrega de la nómina**
- **Espacio "RECIBÍ"** para firma trabajador/a

⚠️ **Importante:** Si el pago es por transferencia bancaria, NO es necesaria la firma del trabajador/a. La transferencia es el justificante de pago.

📅 **Fechas diferentes:** Si recibes la nómina en fecha distinta al pago, indica en la antefirma la fecha real de recepción del salario.

UGT G.E.C.A.D. FeSMC

GECAD (Grupo Especial de Cualificación y Apoyo al Delegado/a)

📧 gecad@fesmcugt.org 🌐 www.fesmcugt.org 📞 Consulta con UGT

Esta infografía es una guía orientativa. Para casos específicos, consulta siempre con el asesoramiento jurídico de UGT.

Informa UGT G.E.C.A.D. FeSMC